

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Abril 27 de 2020.

**RADICACION No. 250002315000-2001-00479-01
-ACCION POPULAR-
INCIDENTE No. 70
(PTAR SALITRE)**

DEMANDANTE GUSTAVO MOYA ANGEL Y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA Y OTROS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. ALBA ROCIO AVILA AVILA (PROCURADORA 4 JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA EN SU CALIDAD DE MINISTERIO PUBLICO - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION), por el cual interponen **Recurso de Reposición** contra el auto de 20 de Abril de 2020.

Empieza traslado: Abril 28 de 2020.

Vence traslado: Abril 30 de 2020.

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario